

EL INDEPENDIENTE

OFICINAS y TALLERES:

Calle 1ª Sur n° 277

Apartado de correo: n° 391.

Director, Manuel Alfredo Casal

LA CORRESPONDENCIA

se dirige al Director

SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN COLÓN

AÑO IV

SAN JOSÉ, COSTA RICA, domingo 20 de agosto de 1911

Núm. 933

LINEA de VAPORES de la United Fruit Co.

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón (Costa Rica) y los puertos que abajo se expresan

VAPORES

CARTAGO, PARISHINA y HEREDIA, de 5000 toneladas cada uno, harán un servicio de cabotaje; así:

Salen de Limón (Costa Rica) para Colón (Panamá), todos los miércoles a las 6 p. m., y de Colón para Limón los jueves a las 5 p. m.

Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia). Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios (Guatemala) cada viernes en la noche.

VAPORES

LIMÓN, SAN JOSÉ y ESPARTA, de 3300 toneladas cada uno, harán el servicio semanal entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Consulado Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse, a fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos CINCO días. Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva del Gobierno de Costa Rica.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la "United Fruit Company", en San José ó Limón, ó a los sub-agentes SASSO y PIRIE, en San José.

E. J. HITCHCOCK, Administrador.

ELDERS & FYFFES LTD.

Línea directa de Vapores

ENTRE PUERTO LIMÓN (COSTA RICA) Y BRISTOL (INGLATERRA)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón a Bristol en 17 días

Salen de Limón cada quincena:

Pasaje de primera a Bristol, ida..... \$ 30
Pasaje de primera a Bristol, ida y vuelta..... \$ 50

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las Oficinas de la United Fruit Company, en San José ó Limón, ó a los sub-agentes, señores Sasso & Pirie, en San José.

E. J. HITCHCOCK.— Admor.

La oficina de cirugía dental de don

NICOLAS F. MEZA

está en su propia casa, donde la ha tenido siempre.

Botica Moderna

Surtido completo.—Servicio esmerado

Está ahora en la Avenida Central, al lado del Hotel Castilla, frente a la oficina de don Ricardo García.

CERVECERIA TRAUBE

FABRICA DE CERVEZAS Y AGUAS GASEOSAS

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

CERVEZAS: { Negra "Marca Estrella,"
Lager Bier, Doble,
Sencilla (Blanca y Negra)

REFRESCOS: { Cream Soda, MARIAPARRILLA,
Limonada, Kola, Ginger Ale.

Especialidad de la casa:

"Kola Doble" y "Kola Cham"

En la renombrada carnicería

CANOSSA

Además de tener diariamente carnes frescas de res, ternero y cerdo, tiene gran surtido de artículos de salchichería de las más acreditadas fábricas Italianas, y muchos otros artículos de consumo diario. Los precios son los más baratos en plaza, pues se gana solo en la comisión.

ALMAGEN ROMERO NOVEDADES

Artículos para hombres, capas, ponchos y ahulados.

Paraguas para hombres, señoras y niños.

Librería OBREGON

San José, Calle Central, 61 a 67 Sur.

Papelería — Artículos de Escritorio — Material de Enseñanza

Centro de Suscripciones

Gran surtido completo de muebles y útiles escolares

Pintura especial y cepillos para pizarrones, Eureka superior de Sojo, Tinta para sellos.

La Casa se hace cargo de cumplir las comisiones que se le den: pedidos al Exterior, cobros, envíos, etc.

Gran Baratillo de Cartago

Esta casa cuenta con un surtido completo en géneros para señoras, pañolones, rebozos, sedas chinas, lociones y un millón de artículos más

á precios sin competencia

Compre en el BARATILLO y economizarán mucho dinero.

JOSE AVILES (a) Valbuena.

AZUCAR de FAMILIA de JUAN VIÑAS

IMPORTANTE

AZUCAR DE LA AFAMADA MARCA FEDERICO TINOCO

Hasta segundo aviso los precios de nuestro azúcar de familia de la acreditada marca Federico Tinoco serán los siguientes:

Azúcar de 1ª á \$ 14.00 el quintal neto

" " 2ª á \$ 12.00 " " "

" " 3ª á \$ 10.00 " " "

5% de descuento sobre las ordenes de 10 qq arriba

LINDO Bros., San José.

Necesita Ud. vestirse?

Pues compre un traje completo, ESPECIALMENTE confeccionado para su cuerpo, con TRILAS A PROPÓSITO, de colores FIRMES y de corte IRREPROCHABLE. Caballeros, señoras y señoritas o mismo que niños de ambos sexos, encontrarán á PRECIOS DE SITUACIÓN todo lo necesario en

Gran Almacén de Robert Hermanos



No bebas más;

este vicio no es mas que nuestra ruina

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben titubear en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias; y si usted se presenta al depósito que al pie indicamos puede obtener una muestra gratuita. Si no puede usted presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

Coza Powder Co., 76, Wardour Street, Londres.

DEPOSITO:

ALAJUELA—BOTICA DEL MERCADO

DIRECTORIO PROFESIONAL

OSCAR HERRERA—Abogado y notario—Despacha en su oficina, calle 1ª Sur n° 54.

DR. JOSE MARIA BARRIONUEVO—Médico-cirujano de la Facultad de Medicina.—Despacha al lado de la Botica Americana.

SIDRO MARÍN CALDERÓN—Abogado y notario—Oficina: calle 1ª Sur, n° 88.

LUIS ORUZ MEZA—Abogado y notario—Oficina: en la casa que fue del doctor don Antonio Cms.

ALBERTO ECHANDI y MATIAS TREJOS—Abogados y notarios—OFICINA, frente á la Casa Presidencial.

MARCIANO AGOSTA—Abogado y notario—Oficina: 175 varas al O. de la esquina N. O. del Parque Central.

DR. RAFAEL GALDERON MUNOZ—Médico y cirujano—Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado de la Iglesia de "La Soledad".

VICTOR TREJOS—Abogado y notario.—Heredia—Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

VICTOR OROZCO—Abogado y notario—Despacha en su oficina, al lado de la casa de don Nicolás F. Meza.

JOSÉ J. CHAVERRI—Abogado y notario—OFICINA: en Heredia, casa de la señora Panlagua v. de Flores.

J. JORGE FONSECA—Abogado y notario—Despacha en Limón, en los altos de la casa en que está la BOTICA NUEVA.

DENTISTA
RICARDO RIEBEL

X

Dentista Alemán
—O—
Frente á don Federico Tinoco

El mal in crescendo

HAY QUE PONERLE COTO

Era de esperarse. Desde cuando al campesino aquel de apellido Agüero se le repuso en el puesto de sargento de policía no obstante sus propias declaraciones en la segunda causa que por un delito nefando se le seguía, parece que la comisión de éste se ha propagado de manera alarmante.

En lo que va transcurrido desde entonces—asunto de pocos días—á cada momento registra la prensa de información atropellos bestiales cometidos en niñas menores, revestidos to los ellos de circunstancias tan espeluznantes que aun los periódicos que gustan de hacer lujo de detalles el natural se ven en el caso de abate verse de darlos á sus lectores.

No hace aun una semana la prensa habló de la denuncia de una menor contra su propio padre y su propio hermano; pero el hecho nos pareció tan inverosímil, sobre todo cuando recordábamos que una mujer vieja había calumniado así á su hermano sólo por venganza ruin, que en nuestros adentros juzgamos mal á esa criatura y oremos que se trataba de otro acto de venganza como aquél. Desgraciadamente, pruebas posteriores vinieron á confirmar los hechos.

Y hoy viene un telegrama de Puntarenas á decir que en Lepanto se ha cometido un nuevo crimen de esos y que la perjudicada apenas tiene doce años de edad.

Por lo general esta clase de crímenes son obra de los *parvenus*, de campesinos sin mérito que cuando se han habituado á la vida de ciudad creen que el *tono* consiste en ser un bandido y no respetar ni la inocencia de las criaturas. Y por lo mismo esas manifestaciones de obtusidad necesitan de inmediata represión, y á esos burgueses de mascarada debe obligárseles á contemplar las conveniencias de la Moral, imponiéndoles la sanción penal, á fin de escalear á plebeyos metidos á grandes, que no respetan á niñas de clase igual á la á que ellos pertenecen. Sólo así prestará el Gobierno á los padres de familia humildes las debidas garantías.

Los dismulos y las contemporizaciones nos matan, y es preciso no perder el concepto de que para los grandes males hay que apelar á los grandes remedios: sobre todo, que no sea un mito el carácter de autoridad para con aquellos copartidarios del Gobierno que delinquen, y que se convenza éste de que sólo una batida constante y enérgica podrá librarnos de la plaga que viene invadiéndonos.

¿Sabe el Gobierno lo que es para una desgraciada niña la pérdida de su honor ocasionada por un bandido? Tras de arruinarle su porvenir, por el *sifretono inri* que la acompaña á todas partes, la precipita en el vicio más abyecto que afean puede á la mujer.

Decíamos que por lo general esta clase de crímenes son obra de los *parvenus* en las ciudades. Pero cuando el mal entra hasta en los pueblos, como acaba de suceder en Lepanto, ya es casi inatajable si mano vigorosa no procura contenerlo apelando á toda clase de medios aconsejados por las conveniencias públicas para salvar el porvenir moral de un país.

No hacerlo así, sería prueba evidente de que las autoridades consideran *peccata minuta* tan atroz crimen, y de que los padres de familia humildes no tienen á quien volver los ojos cuando se sientan heridos de muerte en lo más caro de sus afecciones.

Fresquísimo está aun el caso de aquel sargento de policía de apellido Agüero que faltó al respeto á una niña, tan campesina como él; y no obstante las propias monstruosas declaraciones del reo, que lo exhibían como un ente peligroso, el Gobierno lo repuso en el puesto de sargento de policía, contraviniendo así á toda conveniencia social, únicamente porque la niña era de cuna humilde y no tenía relaciones de influencia que pudiesen siquiera, como sanción, que no volviese el atentador á ocupar un puesto en que la moralidad más severa debe ser la primera condición que se exija. Si la ofendida hubiera sido de abolengo linajudo, ésta sería la hora en que aquel hombre estaría purgando en la Penitenciaría su grave faltamiento, agravado con su condición de sargento de policía.

Y pongamos aquí punto, para continuar en el próximo número con EL HOMBRE MALO multiplicado maravillosamente.

Don Ricardo no es Republicano

Un ofrecimiento suyo para las calendas griegas

Se clusuraron las sesiones ordinarias del año pasado, y don Ricardo no dio pie ni patada para cumplir su ofrecimiento firmado al pueblo.

Se convocó una y otra vez á sesiones extraordinarias, y don Ricardo, engolfado en su gloria, seguía burlándose del pueblo, y el pueblo esperando en don Ricardo.

Vinieron las sesiones ordinarias del presente año; se clausuraron; y don Ricardo seguía pensando en todo menos en cumplirles á los pueblos lo ofrecido, riéndose á casquillo quitado de las crederas del pueblo.

Nos referimos á la promesa solemne hecha por don Ricardo á los pueblos, de que éstos nombrasen sus autoridades. Lejos de haber indicio siquiera de que se procederá á la reforma, hay la evidencia de que el señor Presidente es enemigo declarado de ella.

Y sin embargo consta en el Programa del Partido Republicano, que don Ricardo firmó placentero, sin hacerle el menor asco, como cosa propia. ¡Tanto es el poder del interés del momento!

En honor de la verdad debe dejarse constancia de que esa monstruosa burla á los pueblos no deben éstos cargársela al Debe del Partido Republicano. Don Ricardo se burló no sólo de los pueblos, sino también de los republicanos, ante cuyas delegaciones hizo su promesa de la manera más solemne. Con razón don Juan Guido, en telegrama que dirigió de Puntarenas al Lic. Máximo Fernández y que circuló aquí profusamente en hoja suelta, le preguntaba si era cierto que el Partido Republicano se había unido al *jimenismo*.

Si el Partido Republicano se unía, pues, en esos momentos al *jimenismo*, ó mejor aun, si el diminuto *jimenismo* se unía al Partido Republicano, ¿de dónde ha quedado la costumbre de seguir llamando con este nombre al *jimenismo*? Don Ricardo Jiménez no pertenecía á partido político alguno; era *jimenista*, ó mejor dicho, *yoísta*, ego...ísta.

Y vamos á probarlo. ¿Era don Ricardo *civilista* cuando comenzaron á moverse los partidos en la última campaña electoral? Todos sabemos que por lo contrario fue él quien se le enfrentó á Iglesias en dicha última campaña. Sin embargo—dicho sea entre paréntesis—durante la Administración de don Rafael don Ricardo *fungió* de codificador de códigos de Comercio y recibió pingües honorarios mes á mes.

¿Era don Ricardo *nacionalista*, ó sea del Partido Nacional Oigamos lo que dice una hoja *nacionalista* que se publicó en la imprenta de *El Independiente*: "En el año 1906, cuando se discutió en el Congreso la elección presidencial de don Cleto, el diputado don Ricardo Jiménez atacó con toda la vehemencia de su palabra las elecciones que habían favorecido á Cleto; á su amigo de

la infancia; al compañero leal que supo estar á su lado en todas las ocasiones de su vida; que le prestó las luces de su inteligencia para resolver cuestiones difíciles y todo el afecto de su corazón para llorar sus desgracias; al hombre que glorificó á su padre el Lic. don Jesús Jiménez, contribuyendo con su valioso esfuerzo para erigirle el bronce que hoy ostenta la ciudad de Cartago".

Si no era, pues, don Ricardo ni civilista ni nacionalista, ¿sería republicano, ya que sólo tres partidos organizados había en el país?—¿Por ventura no se recuerda ya el proceso electoral de 1902? ¿No se recuerda que él personalmente ordenó en aquel entonces á don Aquileo Coto, presidente de la Mesa electoral del distrito de San Nicolás de Cartago, cerrara las votaciones el último día á las cuatro y media de la tarde, PARA EVITAR EL TRIUNFO DEL PARTIDO REPUBLICANO que proclamaba la candidatura del Lic. don Máximo Fernández? ¿No se recuerdan las célebres elecciones de Los Angeles de Cartago PARA BURLAR EL TRIUNFO AL MISMO PARTIDO REPUBLICANO cuando se mandó un depósito de dinero á don José Ortiz para reconocerles un colón á los que fuesen á votar por don Ascensión?

Si don Ricardo "navegó en la misma barca" que don Ascensión y fue esquivelista decidido, como fue, mal podía, pues, ser republicano, como que don Ascensión, con harta franqueza ha sido precisamente el enemigo más tenaz que ha tenido el Partido Republicano, á cuyo jefe apresó y desterró.

Terminemos, pues, que así como don Ricardo fue enemigo terrible del Partido Republicano sin él como candidato, y luego buscó á este Partido para que acuerpara su candidatura, así podía haber sido enemigo terrible del *Civilismo* sin él como candidato y luego *civilista* con él como candidato, y asimismo enemigo terrible del Partido Nacional sin él como candidato y en seguida *nacionalista* con él como candidato.

Don Ricardo, pues, no era nada, sino puro y simplemente *jimenista*, y por eso no cumplió el Programa del Partido Republicano, por lo cual habría que absolver á éste de culpa y pena, ya que, por lo contrario, éste debía llamarse á engaño de parte de don Ricardo. Promesa es deuda, sin que valga en descargo del prometedor la especiosa razón de que nuestros pueblos son pueblos muy atrasados. ¿Por qué no lo vio antes?

Una observación para terminar. El partido de don Rafael Iglesias se llamaba Civil; el del doctor Valverde, Nacional; y el del Lic. Fernández, Republicano. ¿Cuál era el nombre de pila del Lic. Jiménez?—*Jimenismo*, nada que abrazara una idea.

VICTOR OROZCO
ABOGADO Y NOTARIO
Ha trasladado su bufete á 75 varas al este del Palacio de Justicia, en la oficina del Lic. don Alfredo Volio.

Bueno es culantro, pero no tanto

Estamos de acuerdo con un diario local en que "hace muy bien el Gobierno en conservar medios eficaces para mantener el orden", mas no en aquello de que la mayor parte de la Prensa le ha estado pidiendo "que se desarme COMPLETAMENTE".

Ningún periódico ha pedido tal; ninguno sería tan negado para dejar de comprender la necesidad de medios de represión; todos han estado de acuerdo en que lo ridículo es querer invertir una monstruosidad de dinero en un presupuesto de Guerra que no tiene razón de ser, dado nuestro pacifismo, nuestro amor á las instituciones, nuestras buenas relaciones con los países limítrofes, y, sobre todo, los antecedentes de nuestra historia, que no registra un solo caso á que pudiera darse el nombre de revolución en buen romance.

Aquí no pueden incubarse revoluciones, ya porque todo el mundo no piensa sino en buscarse el pan, ya porque no somos capaces de guardar el sigilo del caso si somos muchos. Cabrán en el país explosiones, cuando el pueblo se cansa de farsas electorales, ponemos por caso; pero revoluciones ideadas, preparadas, maduras, jamás.

Y para esas explosiones del furor popular no hay necesidad de cuarteles repletos de gentes que cuestan á la Nación gran parte de su savia. Y no hay necesidad, porque contra el furor del pueblo no valen cañones, diques, trincheras ni barreras de ninguna clase.

Descartada, pues, la revolución, que es imposible entre nosotros, para prevenir las explosiones de la ira popular basta el fiel cumplimiento del gobernante á la ley, el respeto absoluto de las libertades públicas.

Lo cual quiere decir que para ninguno de los dos casos hay necesidad de presupuesto exagerado. Ni para el primero, porque no tenemos revoluciones y como medida de prudencia basta y sobra con un presupuesto moroso. Ni para el segundo, porque contra las explosiones populares nada significa la cantidad. Testigo Zelaya, el ídolo de don Ricardo, cuyo trono lo hicieron astillas los nicaragüenses hartos ya de tanto desgobierno del "Mandatario", que decía don Ricardo, y cuya "causa", que también decía don Ricardo, rodó por tierra para no levantarse en jamás de los jarmas en la tierra de los Lagos.

Nadie ha pedido la supresión del ejército. Fue don Ricardo quien ofreció, cuando enamorado de la Presidencia, la reducción efectiva de los cuarteles, ó sea la disminución del presupuesto de Guerra, y es eso lo que le ha exigido ahora la prensa: el cumplimiento de su palabra CANDIDATURAL, y que se deje de invertir el dinero del pueblo en payasadas de instrucción militar desde cuando amanece hasta cuando anochece.

Ese fue otro de los puntos del Programa republicano, que don Ricardo ofreció cumplir y no ha cumplido. De seguro fue por eso por lo que el diputado Tinoco G. y otros republicanos levantaron su voz en el Congreso contra el aumento de aquel presupuesto.

Lo dicho: como don Ricardo no había sido republicano, juró sobre el programa como juraría un cristiano sin pondonor sobre el Korán.

Nuestros presupuestos

SALGA PATO Ó CALLARFETA

Los señores del Poder están que ni entre ellos se las entienden. Los actos gubernativos no obedecen á plan alguno determinado. Cada cual tira para su santo y todos contra el país.

El señor Subsecretario de Fomento, miembro principalísimo del Gabinete, acaba de lanzarles tremendo "yo acuso" en un reportaje con *La Información*, del cual se deduce que el Gobierno presenta á la consideración del Congreso presupuestos sin saber lo que tiene entre manos y que á eso se deben los sobregiros de algunos departamentos.

Entre otras cosas asegura el señor Subsecretario que "á principios del año el Gobierno compró una casa en 3032 50, gasto para el que el Presupuesto no señala ninguna partida, y que se cargó á la Secretaría de Fomento, en lugar de haberse cargado á la de Hacienda por tratarse de compra de bienes nacionales".

Lo anterior quiere decir que ni don Manuel Aragón, tan entendido en contabilidad y en el negocio de cigarrillos, las lleva todas consigo cuando de la Hacienda Pública se trata y no ha caído en la cuenta del grave error que enrostra don Enrique Jiménez Núñez para librarse de la fea nota de haberse sobregirado tanto, pero tanto.

Bien es verdad que el señor Subsecretario se defiende diciendo que él no puede dejar de gastar en fertilizantes y ganado de razas finas, y que tampoco podía dejarse de gastar en la terminación de algunas calles del barrio de Otoya, ni puede él negar mesas, escritorios ó armarios á los jefes de oficina que soliciten esos muebles.

Ni necesidad había de que lo dijera. Eso y mucho más pueden pedir y conseguir los privilegiados. Sin fertilizantes y ganado fino no podían haberse votado los enormes sueldos de los favoritos de la rumbosa Sociedad de Agricultura; y los armarios, escritorios y mesas de seguro no van á manos de un cualquiera.

Y si no, pongamos un caso práctico que probará á nuestros lectores la in-

consecuencia del Gobierno del Lic. Jiménez no sólo con el pueblo sino aun consigo mismo, al parecer. Ya todos nos sabemos de memoria las cantadillas de don Ricardo contra la Segunda Enseñanza. Es natural en nuestro Presidente: cualquier *shigarabá*, hijo de artesano, quiere en estos tiempos echarse encima la muceta bachilleril; y un olímpico no ve aquello con buenos ojos. Pero como quiera que el Liceo existe y á él concurren señoritos hijos de señores, había que apresurarse á reparar el edificio, no obstante que los liceístas mal que bien están despachándose en el *Edificio Metálico*. Pero vaya usted á averiguar el estado de la escuela *Mauro Fernández*: como á ésta no concurren sino niños del pueblo, ni el señor Subsecretario de Fomento ni don Ricardo les ha parecido que debía echarse mano de cualquier parte para reparar aquel edificio, y el rato menos pensado vamos, á tener en esa escuela muertos á docenas, eso sí, de las clases humildes del pueblo.

Véase cómo andan por todas partes las juntas de Educación, y preguntémosle á los señores del Gobierno si les ha antojado decir que hay que socorrerlos á todo trance aunque no haya partida votada para ellos, á la manera que acaba de expresarse el señor Subsecretario de Fomento sobre otros gastos no autorizados por el Presupuesto. Pero ya se ve: los alumnos de Segunda Enseñanza y los escolares ricos, tienen holgadamente lo que necesitan; los pobres... pues quién les manda ser pobres!

Y así por el estilo. De donde resulta que mientras nuestros altos Poderes confeccionan presupuestos sin sujeción á estudios concienzudos según confesión del Subsecretario de Fomento, en cambio éste y sus colegas se sobregiran cuantas veces lo creen indispensable por deficiencia del presupuesto; eso sí, partiendo de una rifa fija, invariable en cuanto á la indispensable del gasto: antes que los pobres, están hasta los fertilizantes, de cualquier naturaleza que sean.

Hemos hecho lo que debemos, y debemos lo que hemos hecho

Para sencillez republicana, la que se gastaba el Lic. don Ricardo Jiménez en sus discursos de diputado. Echaba tajos y mandobles á los gastos de la Administración González Víquez, y quienquiera habría apostado ciento contra uno á que don Ricardo iba hasta á suprimirse el sueldo presidencial cuando las arcas fiscales estuviesen escasas de numerario.

Sube al Poder, y hace precisamente lo contrario de lo que dice. Hoy se gasta lo que hay y lo que no hay. Y gastamos una prosopopeya, que ni el Perú cuando era dueño de tanto salitre y de tanto guano.

Próximamente nuestra hermana la república del Salvador va á celebrar el centenario del primer grito de Independencia en tierra centroamericana, y era muy justo que nosotros manifestásemos nuestro alborozo por hecho de tan grata recordación.

Pero nuestra situación económica es apretada y no hay ni para la sopa. H. bía, pues, que apelar á ciertos recursos que nos salvaran del apuro. Hay antecedentes que habrían abonado el procedimiento. Sin ir muy lejos, Guatemala nombró delegado suyo al Congreso Médico que se reunió no hace mucho tiempo en esta ciudad, al doctor Nazario Toledo; de esa manera economizaba mucho.

La tierra centroamericana podría considerarse como una patria común á todos los nacidos en ella; y bien podría el Gobierno haber nombrado, dada la tirantez de nuestro Erario, á personas residentes en el Salvador para que nos representasen en las fiestas del Centenario.

Brenes Mesén nos costó hace pocos meses al rededor de 4 000 colones por concurrir como delegado nuestro á una 2ª Conferencia Centroamericana en el Salvador, que no sabemos qué beneficios haya producido á ninguna de las naciones en ella representada, pues sus conclusiones se siguen tan *ad pedem litera*, que el propio Brenes Mesén ha olvidado la letra y sólo recuerda la música argentina de los colones recibidos.

Hoy el mal sube de punto. No obstante la escasez de numerata pecunia que affige al Gobierno, al extremo de haber tenido que despedir de la noche á la mañana á varios obreros que trabajaban en obras públicas, la Nación va á mandar al Salvador representantes á porrillo. No satisfecho don Ricardo con la representación del Gobierno y de algunas municipalidades, manda representantes de todas las Facultades y aun se piensa mandar una de nuestras bandas de música, alegando que el Gobierno del Salvador mandaría un buque á conducirla. Y el resto de los gastos, ¿quién lo pagaría?

Por otra parte, ¿no sería ridículo que estuviéramos pordioseando al Salvador un buque, obligando así á esa Nación á entrar en gastos extraños á las necesidades de su vida, para que vaya nuestra banda á lucir sus habilidades á costa ajena?

Visitó el rey de Cerdeña una ciudad de su reino cuyos habitantes estaban en la mayor miseria, y por eso quedó asombrado al verlos con trajes nuevos y mil perifolios y garrambaines en su obsequio. Como manifestara su extrañeza (pues sabía la miseria en que se encontraba el pueblo), alguien le contestó: ¡Señor!... HEMOS HECHO LO QUE DEBEMOS, Y DEBEMOS LO QUE HEMOS HECHO

Así van á contestar nuestros innumerables delegados cuando el 5 de noviembre próximo los mande del próbitero doctor Matías Delgado y le dé jefe que fue del movimiento de Independencia, se les presenten y se digan como en son de reproche, a verlos: Hola, hola, ¿ustedes por aquí, en tan gran número?—

¡Señor! les contestará Barrionuevo ó cualquiera de los otros delegados: "Hemos hecho lo que debemos, y DEBEMOS LO QUE HEMOS HECHO".

Para los gastos en las diversas delegaciones que van á mandarse, se alega que hay que hacer cualquier sacrificio; y como cada vez que se intenta entrar en gastos nada convenientes con los medios de que BUENAMENTE podemos disponer, se habla de necesidad de sacrificio por aquí y necesidad de sacrificio por allá, resulta que esto es una *sacrificada* que mete miedo. Y á la postre resultará que así como en *La Gran Via* (judías por la mañana, judías al mediodía y judías por la tarde), esto se convertirá en una *judiada*, y el pueblo en cordero destinado al SACRIFICIO.

¡Y guay del país el día en que DE VERAS haya dinero! No sería sino asunto de una progresión geométrica ascendente, que nos llevaría hasta... los cuernos de la Luna.

El liberalismo del diputado Guido

La doctrina liberal, en otras partes del mundo, tiene teorías que, llevadas á la práctica en el orden político, resultarían bellezas que disminuirían la negrura de sus lunares. Pero entre nosotros ser liberal equivale precisamente á sostener en la práctica lo contrario de lo que se decanta á pulmón lleno.

Testigo el diputado jimenista Guido, que en una de las sesiones pasadas del Congreso al tratar de la supresión de la Segunda Enseñanza por cuenta del Estado dijo, entre otras barbaridades, que se alce el cadalso político contra los clérigos si se aventuran á echar á perder la cultura nacional.

¿Qué entenderá el diputado Guido por cultura nacional? Porque si los clérigos enseñan lo que enseñó Jesucristo en sus sapientísimas prédicas, todos, liberales y conservadores, estamos de acuerdo en que el Clero trabaja por la cultura y que por consiguiente es una institución necesaria, indispensable, aunque sea cierto que haya clérigos que merezcan que Dios los confunda en un abrazo eterno con el mismísimo Satanás. Pero de seguro que el diputado Guido no atentaría contra una hebra de pelo de los tales. Para liberales de la categoría de Guido, aquéllos son buenos, inmejorables.

La doctrina liberal—si de doctrina hemos de hablar—impone el deber ineludible de respetar la creencia de toda persona y de amparar y rodear de garantías el santuario de la conciencia humana. La tolerancia más amplia, el respeto más ascendido al derecho ajeno, el acatamiento más profundo á la fe de todos, y principalmente de la mayoría de los asociados, son la base del liberalismo escrito, según vemos en libros y periódicos de otras partes del mundo, y además la norma de una política conciliadora. Testigos los Estados Unidos, donde por rendirse tanto culto á ese respeto, el Clero católico, bueno, trabajador, altruista, caritativo, va sembrando por doquiera la simiente del Evangelio, que fructifica año por año lozana y prometidora de abundosa cosecha, según vemos en el censo anual de esa gran Nación.

Si la misión del liberalismo consiste, pues, en romper toda traba de la conciencia, en extirpar toda opresión del espíritu humano, en hacer práctico

el derecho irrestricto de adorar á Dios según nuestras íntimas convicciones, ¿de dónde saca el diputado jimenista Guido esa teoría de que se debe levantar el cadalso político contra el Clero si se aventura á echar á perder la cultura nacional, consistente, según algunos, en vivir como perros, en frecuentar casinos y lupanares, en asistir á funciones pornográficas, en chismear, etc.?

No, diputado Guido; el Clero bueno predica con la palabra y con el ejemplo, y pues se trata de libertades, dejémoslo que inculque en el corazón de sus educandos las sabias máximas que Jesucristo le encargó enseñaran á las naciones. Pretender lo contrario es abrogarse en la práctica una facultad que en nada se compece con el liberalismo escrito que Ud. ha leído y que no es sino cebo de los astutos para seducir á la juventud y á los míopes de inteligencia que no son más tontos porque no son más grandes, según don Tomás Guardia.

Vaya Ud. á averiguar en qué colegios tienen á sus hijos los grandes liberales de otras partes, y sabrá que en los de instituciones religiosas, porque si no les importa el mal para los extraños, quieren el bien para los propios y saben que es en las puras fuentes del temor á Dios donde el niño puede obtener los mejores resultados si no vienen elementos extraños á envenenar su alma.

Los C7100 del Sr. Presidente

A raíz de la explosión del Polvorín, que arrancó la vida de varios humildes militares y causó algunos daños en casas de la vecindad, un diario local levantó una suscripción con el laudable objeto de socorrer á las familias damnificadas de este ó el otro modo.

No sabemos á cierta ciencia por qué dicho periódico ha suspendido la publicación de la lista de las personas que acudían solícitas á ese llamamiento humanitario; pero á lo que se nos alcanza, creemos que no vamos fuera de camino al suponer que todo el mundo se hizo sordo á los gritos de la necesidad.

Esto no tiene otra explicación que el mal ejemplo dado por las clases directoras de la sociedad, pues si hoy vemos en la lista de errogantes el nombre del Sr. Presidente de la República con C7000, desgraciadamente antes de ser don Ricardo candidato á la Primera Magistratura de la Nación jamás vemos su distinguido nombre honrando esa clase de listas.

Y naturalmente las personas acomodadas del pueblo, que podrían contribuir á cubrir desnudeces y enjugar lágrimas, van habituándose á mirar con indiferencia musulmana, á no sentir en su corazón petrificado por el egoísmo, las desgracias del prójimo.

Otros habrá que—para seguir el ejemplo de las gentes altas—harán veinticinco nudos á la bolsa, para abrirla cuando sean presidentes de la República; y como el período presidencial es relativamente tan largo y la vida humana tan corta, resulta que no la abrirán sino para las kalendas griegas.

Por supuesto que todos tienen dinero á porrillo para don Fuláñez ó doña Sutánéz ó para *cupletistas* ó bailarinas de tres al cuarto. Para las que no hay es para aquellas infelices de insospechable conducta sobre quienes bate sus fúdicas alas la Orfandad con todo su cortejo de privaciones y peligros.

Por lo contrario, no faltan quienes andan huyendo huyendo en que la miseria haya sentado plaza, á fin de sentir por hambre á familias humildes y mancillar honras á trueque de dinero corruptor.

En el caso concreto de la explosión del Polvorín, es deber de las clases acomodadas dar el ejemplo. Que no se marche entre nosotros la bella flor de la caridad cristiana que manda acudir en auxilio del hermano necesitado. Que no imite nadie la glacial indiferencia del Lic. Jiménez anterior á su candidatura, y que sigan todos el invaluable ejemplo que acaba de dar á los ricos al encabezar, como encabezó, la lista con C7000 á favor de los damnificados por la catástrofe del Polvorín.

El pueblo pide á Molinari Que vuelva Molinari al Nacional

Unas faldas de por medio

—Por vida de Belcebú, Gladstone mío, ¿será posible?

—Sabes bien que el Teatro Nacional tiene su reglamento y que todas estas gentes atisban el menor movimiento tuyo, pobrecita en el mundo sin más amparo que el mío.

—Errado andas. No eres la única persona que se interesa por mí.

—¡Maldición! ¿Qué has dicho?

—También tengo mi protector de tejas abajo. Ven y lo verás.

Y levantando ella el rodapié de la cama, Gladstone vio la imagen de Belcebú y á su frente un pebete y un par de cerillas ardiendo.

Gladstone como que se tranquilizó, enjugó su frente sudorosa, y continuó:

—La sociedad se ha enterado de que existe en el Nacional un baile hecho expresamente, y ha tomado á burla ese acto de deferencia para tí.

—¿No hay más?

—Sí que lo hay. ¿Te acuerdas de Molinari?

Un grito agudísimo se escapó del pecho de Magdalena Sol, á la vez que uno como pesado fardo caía á lo largo del aposento. Mi espíritu agorero temió que saliese Satanás de su escondite, y ya iba yo á salir del mío, cuando de improviso se levantó aquella mujer.

Desencajada la cara; el rostro lívido; la frente bañada de sudor copioso; los ojos como queriendo salir de sus órbitas; temblorosas las mejillas; crispadas las manos; crujiendo los dientes, engarrotada la lengua, parecía que el nombre de Molinari le había hecho á aquella mujer el efecto de cien mil demonios. Era aquello la estatua del Pánico, que habría querido para sus concepciones el propio Buonarrotti.

Con dificultad abrió los labios y exclamó en un arranque de furor:

—Mo... li... na... ri... ! Pero no; ese hombre no volverá. El mismo lo dijo: *non ritor-*

neró.
—Belcebú te oiga. Mas es el caso que aquí están empeñados en que ahora cuando se ha fundado el Teatro Olímpia, para que no se confunda éste con el Nacional, Molinari debe volver á hacerse cargo del último, y al efecto hasta le han escrito.

—¿Y qué ha contestado?
—Por casualidad ha caído en mis manos esa contestación: Es ésta:

Y desdoblado un pliego de papel de cartas, Gladstone leyó la siguiente contestación del antiguo administrador del Nacional:

—*Non potrei ritornare se non alla condizione che il Governo mi richiama, perché in caso contrario non mi sarebbe gradevole incontrarmi con serie difficoltà volendo compiere il dover mio, vale a dire di ristabilire l'ordine nel Teatro Nazionale, come primo lo avevo stabilito non permettendo la entrata a baldracche di qualunque specie.*

Mi rispondano a ritorno di corriere se posso o no contare con serie garanzie di ordine, affine di preparare il viaggio; in caso contrario non ritornerò.

—Si del Gobierno depende la venida de ese animal que me impidió la entrada en el Nacional, mi triunfo será cabal.—dijo, convirtiéndose en petisa la Pompadour de mi historia.

Infam! tan distinto á Mayoral, á De Bouchet, y á tantos otros que me rinden el sombrero hasta los pies cuando entro en el teatro.

—Di, ¿no sería mejor que fueses al Olímpia, para que nadie te jorobe más la paciencia?

—No, no, mil veces no, he dicho. Molinari no volverá!

Dijo lo anterior con tal imperio y con tal fuerza de pulmones, que yo salí de mi escondite temiendo el desarrollo de una tragicomedia.

Lo conté todo á mis amigos, tal como lo había visto, oído y olido. Y... de seguro Molinari no volverá: *non ritornerà.*

NARIZ DEL DIABLO.

SUPLICA

Suplicamos al Sr. Lic. Víctor Orozco nos perdone no haber dispuesto hoy de espacio para la publicación de su remitido sobre la casa Pagés y Cía.

Solicitamos agentes bien recomendados.

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la CASA DE REFUGIO, fundada para servir de asilo á las niñas á quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos á precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de trajes interiores, zurcido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc., dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan como señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como ésta.

La CASA DE REFUGIO está situada en el antiguo local de LA RECLUSIÓN.

A nuestros deudores Principiemos por las buenas

Toda empresa periodística verdaderamente independiente cuyos directores no se vanden ni siquiera a los personajes de ideas afines a las suyas, necesita de sus entradas naturales para su sostenimiento.

Por eso suplicamos a los deudores de *El Independiente* se sirvan arreglar buenamente sus cuentas si es que quieren evitarse molestias, pues no es posible que se defraude tan escandalosamente aunque sólo fuese el papel y la tinta de unos pocos números; y no por el hecho de no haberse pagado una cuenta en tal ó cual fecha, deja de deberse su valor. La deuda es deuda en cualquier tiempo; y si cantidades grandes es difícil a veces pagar, no sucede lo propio con cuentas tan pequeñas como las que provienen de suscripción. Y sobre todo, se trata de trabajo personal, que es sagrado.

En aquellas poblaciones en que no tengamos agente, los señores suscritores pueden mandar el valor de sus cuentas por medio de carta certificada dirigida al Director de *El Independiente*.

Asimismo suplicamos a todas aquellas personas que no deseen la suscripción, se sirvan devolvernos el periódico, eso sí reconociendo el valor de lo que deben por servicio anterior, pues no es cierto, como pudieran creerlo algunos que se llaman *decentes* y que de tal no tienen sino el vestido EXTERIOR, que sea decente quedarse con el papel ajeno, aunque sea del mayor enemigo, perjudicándolo así gravemente en sus intereses. Siquiera por honradez, ya que no por educación, debe devolverse el periódico inmediatamente cuando ya no se desee, eso sí, repetimos, reconociendo el valor de lo que se debe.

Aquí no entendemos de negocios indignos, y cuando no sale el periódico con la regularidad debida, sólo se cobra proporcionalmente al número de números publicados en el mes. De manera que quien alegase la irregularidad de la publicación, para pretender no pagar lo que debe, es hombre sin conciencia, porque lo natural, en caso de disgustarle nuestras involuntarias interrupciones, habría sido retirar la suscripción, pero reconociendo proporcionalmente el servicio hecho.

¿Qué significaría, señores *decentes*, eso de querer recibir toda la vida un periódico sin pensar pagar un centimo? ¿Habría cerebro tan obtuso que no entienda que aquello es un robo descarado con premeditación?

Y en cuanto a aquellos señores que para no pagar lo

que deben alegan no ser ya suscritores, cometen la misma falta que los primeros, pues si no son ya suscritores, si lo fueron, y la cuenta se refiere al tiempo en que lo fueron.

Asimismo esperamos que algunos ex-agentes y los deudores por publicación de remitidos y anuncios se sirvan pagarnos a la mayor brevedad posible si no quieren verse pintados cual son, hombres que aparecen en sus remitidos como honrados y no conocen la honradez ni por el forro; ni que nos dirijamos a ellos por medio de nuestro BUZÓN, pues en lo sucesivo nos valdremos del periódico para entendernos con unos y otros, a fin de ver si de ese modo logramos hacerlos cumplir, para atender nosotros nuestros compromisos.

Estamos resueltos a sostener a todo trance esta publicación; pero para ello queremos quedarnos sólo con los verdaderos amigos del periódico, pues eso de gastar material y trabajo en gente de pago difícil es para sacar de quicio al hombre más paciente.

Por lo mismo rogamos a nuestros agentes se sirvan darnos razón a la mayor brevedad posible del resultado del cobro en sus respectivas localidades, pues el hecho de que hayamos guardado ciertas consideraciones a algunos deudores no les autoriza a quedarse con el trabajo intelectual y material de nadie.

¡Qué tranquilos deben ver venir la hora tremenda de la muerte todos aquellos que han interpretado la moral a su antojo!

Pero como con su *tranquilidad de última hora* no hemos de sostener nosotros el periódico que tantos sacrificios nos significa, nos veremos obligados a publicar los nombres de los renuentes al pago, no precisamente por ellos, sino a fin de que no se haga costumbre aquello de leer un periódico sin pagar, robándose así los materiales y el trabajo ajenos.

Hemos dicho cuanto queríamos decir, con la franqueza que usamos en todo. Ahora, desde hoy nos dedicaremos de lleno al cobro de lo que se le debe al periódico. Y después... que brinque quien brinque.

De las anteriores líneas no podrán resentirse los amigos verdaderos del periódico ni las personas honradas en general. Únicamente podrán causar escorzo a las gentes sin conciencia.

FILATELIA

Compro sellos de correo usados, de Costa Rica. Pago bien. Dirijase a Juan V. Gómez-Juan Vilas.

El paraíso de un periodista

(Para los suscritores morosos)

Murió de hambre un periodista, y en la hora y punto que expiró presentóse un ángel enviado por Dios expresamente para servirle de escolta y conducirlo a la Patria Celestial.

Mientras caminaban dijo el periodista a su acompañante:

—Permitame Ud. echar una vistita a la morada de los réprobos antes de entrar en el lugar de la felicidad eterna.

—Con mucho gusto,—contestó el ángel.

—Vamos, pues.

Y ambos penetraron en los dominios de Lucifer, y se pasearon por su recinto, admirando y observando las muchas cosas notables que allí había. En esto perdió de vista el ángel al periodista, y se puso a buscarle en aquel laberinto infernal. A poco andar lo encontró sentado junto a una especie de hoguera, abanicándose y contemplando con suma alegría a una multitud de personas que se quemaban vivas en aquel fuego devorador.

Arriba de aquella hoguera había un rótulo con letras de fuego, en el que se leía lo siguiente:

"SUSCRITORES MOROSOS condenados a arder perpetuamente por no haber pagado su trabajo a los periodistas".

—Apresurémonos a llegar al cielo,—dijo el ángel,—porque este lugar me es insostenible.

—¿Al cielo? ¡Jamás! ¿Qué mayor gloria para mí que estar contemplando siempre el sufrimiento de los que fueron mi ruina y mi desgracia? Decid a Dios que renuncio al cielo, para hacer con mi presencia en este sitio más amargo el tormento de esos solemnes pillos.

OJO, OJO, OJO

Solicitamos agentes y corresponsales bien recomendados.

ANUNCIOS

El Independiente va al más apartado caserío del país. Ofrecemos a los anunciadores publicarles sus avisos a precios moderados.

Tintorería Arisi

La más antigua del país y la que posee el verdadero secreto de dejar satisfechos a los clientes más exigentes. ¿Cuál es ese secreto?—Que el propietario, gran experto en el arte, jamás ha tenido ni tiene y espera no tener empleados; así es que como él mismo se entiende en todo, deja como nuevo el vestido más viejo. No olvidarse; detrás del Colegio de Señoritas.

COMIDA A DOMICILIO
Las personas que por cualquier inconveniente no puedan hacer preparar los alimentos diarios en su propia casa, podrán mandar llevar la comida de una casa honrada, en que se atiende con la mayor puntualidad y aseo a las horas en que el abonado lo desee y a precio sumamente equitativo, dada la calidad de los alimentos. En la oficina de "El Independiente" podrán suministrarse los informes que se deseen al respecto.

Buzón de El Independiente

PRIMER PREGON

Señor David Salguero:

¿Cree Ud. que el papel, la tinta, la casa, el alumbrado, los empleados, y todo lo demás que se necesita para la publicación de un periódico nos brota de la tierra?

Si Ud. lo cree así, es Ud. un niño a teta; y si no lo cree así, ha estado disponiendo de lo ajeno al no querer pagar la suscripción que debe; y eso tiene un nombre feísimo en español.

EXORTO

Rogamos a los amigos del periódico se sirvan darnos razón del paradero de FRANCISCO SALAZAR ARAUS; de TOBIAS QUIBOS, que residía últimamente en Ajujuela y antes de irse de allí le dejó dicho a Delfina Campos que avisara que no quería más la suscripción; pero no le dejó dicho, según ella, a qué lugar se dirigía y de un tal OLEGARIO BATISTA, sujeto a quien se le servía la suscripción por partida doble, en Mata Redonda y en Limón.

Un saco de....alacranes

Señor H. González O.

¿Qué es eso, señor? Por fin devolvía Ud. el periódico, no se lo entregaba el cartero, ó creía Ud. que la "suscripción" era gratis? Porque caramba que todo eso es mucho decir, y todos son decires que no se compaginan. Pero lo que sí se deduce de ese menajure de "razones" para no dejar los centavos, es que usted ha querido leer gratis el periodiquillo, y el caso es, pues, que haya creído ó no que debía leerlo así, nos ha hecho usted gastar papel, tinta y un trabajo rudo, por lo cual vamos a sacar a usted de su error, y creemos que nos arreglará la suscripción.

Si así conforme devolvió Ud. el periódico del día 9 del presente mes, lo hubiera devuelto mucho antes, estaríamos ahora en paz. Pero póngase Ud. la mano en el pecho y díganos si le gustaría a Ud. que otro se aprovechara de su papel así, tan tristemente.

GRACIAS, GRACIAS

Señor Francisco Gutiérrez.

Sardinal.

Agradecemos a usted el generoso ofrecimiento que nos hizo de pagar la suscripción desde el 19 de enero; pero resolvimos no aceptar el honor, y preferimos que nos pague usted lo atrasado. Por eso le suspendimos el 31 de diciembre el envío del periódico.

VENGAN PRIMERO LOS CUARTOS

Señor V. M. Sáenz.

Desea Ud. la agencia del periódico. Agradecemos a Ud. sus buenos deseos; pero más le agradeceremos arreglar su pequeña cuenta de suscripción.

HASTA PARA PRESTARLO

Señor Tomás Azofeifa Z.

¿Por qué se niega Ud. a pagar la pequenez de la suscripción de este periódico? Lucidos estamos! No solamente lo lea Ud. sino que también se daba el tono de prestarlo a sus amigos, y ahora resulta que se niega al pago.

Mañana le mandaremos nuevamente el recibo, y esperamos que Ud. cubrirá su valor.

ALTA EDUCACION

Señor Juan Núñez S.

Se ha recibido en esta Administración un paquete de ejemplares de EL INDEPENDIENTE correspondientes a días de mayo y junio que Ud. nos manda en prueba de su esmeradísima educación y como para acreditar que conoce la pasta de la obra de Carreño. Pero más le habríamos agradecido—es claro—que así conforme se acordó a-

hora de devolvernos en bellísimo desorden esos números tan atrasados, así lo hubiera hecho al principio, pues así habríamos economizado papel, tinta y trabajo, educadísimo señor Núñez.

(Continuará)